



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ACCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA No. 1 de 2018

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de agosto de 2018

HORA: 8:00 am

LUGAR: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Av. El Dorado #57 83, piso 16. Sala de Juntas Despacho.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Luis Gonzalo Morales Sanchez	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	x		Asiste por delegación oficial Gilberto Álvarez Uribe - Subsecretario de Gestión Territorial
Angela Beatriz Anzola de Toro	Secretaria Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	x		Asiste por delegación oficial Christian Medina - Asesor Despacho de la SDM
Cristina Vélez Valencia	Secretaria Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	x		Asiste por delegación oficial Constanza Jaramillo
Guillermo Herrera Castaño	Secretario Distrital de Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	x		Asiste por delegación oficial Leslie Diahann Martinez Luque - Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
Miguel Uribe Turbay	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	x		Asiste por delegación oficial - Christian Pulido - director de DDHH
Claudia Puentes Riaño	Secretaria Distrital de Educación	Secretaría Distrital de Educación	x		Asiste por delegación oficial - Jorge Celis - Subsecretario de Integración Interinstitucional
Jairo García Guerrero	Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaria distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre

Cargo

María Lucía Upegui Mejía

Subsecretaria de Seguridad y Convivencia

Entidad

Secretaría distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Hoover Alfredo Penilla Romero	Comandante MEBOG	Policía Metropolitana de Bogotá	x		Asiste por delegación oficial - Coronel Javier Martín
Diana Patricia Arboleda Ramirez	Directora Regional Bogotá	ICBF	x		asiste por delegación oficial - Mabel Adriana Gonzalez
Carmen Torres Malaver	Directora Fiscalía Seccional Bogotá	Fiscalía General de la Nación	x		Asiste por delegación oficial - Claudia Cifuentes

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Norma Rocio Hernandez	Asesora	Secretaria Distrital de Educación	x		
Ximena de la Cruz	Oficina Planeación	Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Doly López	Contratista	Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia			Equipo de Territorios de Alta Complejidad - Dirección de Seguridad.
Diana Carolina Pinzon Paz	Contratista	Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		Equipo subsecretaria de Seguridad y Convivencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día.
2. Presentación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia – PISCJ.
3. Presentación de la propuesta inicial de territorios sujetos a intervención por parte de las entidades que participan en la Comisión.
4. Exposición de necesidades de articulación y acción integral requeridas a cada una de las entidades participantes.
5. Varios
6. Compromiso

DESARROLLO

- 1. Verificación del quorum:** Se verifica que se cuenta con el quórum para dar inicio a la sesión en el tiempo establecido para tal fin.
- 2. Aprobación orden del día:** Se aprueba el orden del día, el cual había sido socializado a las entidades participantes tal cual se encuentra establecido.
- 3. Seguimiento compromisos:** Por ser la primera sesión de dicha comisión posterior a su reglamentación, no aplica.
- 4. Desarrollo de la sesión:**

Se realiza la verificación del quorum, lectura y aprobación del orden del día (lista de asistencia adjunta).

Se da inicio a la sesión con la presentación del Decreto que regula la Comisión, por parte del Secretario de Seguridad, Jairo Garcia Guerrero, resaltando que dicho espacio pretende garantizar la coordinación intersectorial para la implementación de las políticas y estrategias distritales de carácter interinstitucional en materia de seguridad, convivencia y justicia. Adicionalmente se menciona que entre sus funciones está (I) Acordar acciones de fortalecimiento de seguridad, convivencia y justicia, (II) Coordinar líneas de intervención en eventos que alteren el orden público, (III) Coordinar acciones de solución pacífica de conflictos en desordenes y conflictos sociales y (IV) Coordinar movilización de recursos humanos, logísticos y humanos.

Por lo tanto, se resalta la importancia de la participación activa de todas las partes involucradas, recordando que estas instancias distritales son indelegables, y que se requiere el documento que soporte quien representará a cada entidad tanto para la Comisión como para la respectiva UTA.

Posteriormente se hace presentación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia como línea rectora de las acciones de la Secretaría y el Distrito, resaltando la importancia de entender la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

seguridad como un ejercicio integral que involucra a todas las entidades del distrito y sobre todo a la comunidad.

Acto seguido, se realiza la presentación de la propuesta inicial de territorios sujetos a intervención:

- Barrio Santa Fe
- Barrio Los Alpes Sur
- Barrio Sierra Morena II
- Barrio Potosí
- Barrio La Favorita
- Barrio Estanzuela
- Barrio Las Cruces
- Barrio San Bernardo
- Barrio María Paz
- Barrio Patio Bonito
- Barrio el Amparo
- Barrio Arborizadora Alta

En este sentido, se resalta la importancia de intervenir en estos sectores, los cuales concentran el 6.2% del total de los delitos contra la vida y el 6% de los delitos contra el patrimonio durante 2018; siendo menos del 1% del total del territorio del distrito lo que implica un alto impacto en las condiciones de seguridad de Bogotá.

Puntos importantes respecto a la propuesta:

- Importancia de implementar acciones de sostenibilidad en estos territorios, teniendo en cuenta factores como el consumo problemático de sustancias psicoactivas, microtráfico en los entornos escolares, parques, entre otros.
- Inicio de Ley Seca para la UPZ María Paz, y zona circundante a Corabastos. Esto traerá implicaciones y efectos colaterales que deberán ser atendidos para: actividades económicas que se encuentran utilizando el espacio público, mujeres en ejercicio de la prostitución y sus hijos, expendios de licor, sobre todo aquellos que no están según el POT en zona de comercio los cuales deberán ser cerrados.
- Caso parque de la Mariposa, relacionado con mujeres en el ejercicio de la prostitución.

Se prosigue con la breve exposición de necesidades de articulación y acción integral que se requiere para cada entidad resaltando que:

1. Esta será debatida por los técnicos en la UTA está sujeta a revisión por cada entidad. Sobre todo, en el entendido que se pudieron quedar acciones por fuera que podrían ser útiles para la intervención integral en los territorios propuestos.
2. Esta matriz será enviada por correo electrónico en conjunto con el acta, listas de asistencia y demás.
3. Se propone y aprueba la asistencia como invitados permanentes de las siguientes entidades en las subsiguientes Comisiones y su respectiva UTA:

- UAESP
- DADEP
- IDIGER
- IPES
- Migración Colombia – Regional Bogotá
- Sociedad de Activos Especiales – Ministerio del Interior

En un tercer momento se informa sobre el Decreto 428 de 2018, que busca reglamentar el Programa de Apoyo al Personal Uniformado de la Fuerza Pública, y que estará a cargo de la Secretaría de Seguridad. Se informa a las entidades que corresponde los requerimientos por parte de cada una para atender a lo dispuesto en el Decreto.



Finalmente se hace mención a la semana de la justicia, la cual pretende expandir la oferta y superar barreras de acceso a la justicia en las localidades del Distrito. Se plantea las entidades su participación en las ferias locales durante esa semana.

5. Varios:

- Necesidad de contar con el espacio para la discusión de las respuestas a las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.
- Revisar la estrategia de defensores y funcionarios del distrito en temas de amenazas, Secretaria de Gobierno solicita sean remitidos a ellos para hacer acompañamiento.
- Revisar la posibilidad que en el marco de los CLS se habrá espacio para los Consejos locales de mujeres, para contrarrestar las dificultades de convocatoria de este segundo espacio.
- Necesidad de capacitar a la policía de los cuadrantes y estaciones de los territorios priorizados en la mesa en temas de género, sensibilizando en calidad de la atención, rutas de protección, etc.
- Hábitat solicita revisar los territorios propuestos por ellos, los cuales harán llegar por correo electrónico y en la siguiente reunión de la UTA.

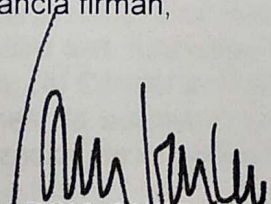
6. Compromisos:


Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento
Enviar vía correo la información de la Comisión	Secretaría Técnica	SDSCJ	10 días hábiles posterior a la sesión
Invitar a las entidades correspondientes	Secretaría Técnica	SDSCJ	Previo a sesión UTA
Habitat envía propuesta de territorios a intervenir	Enlace SDH		
Entidades faltantes envían designaciones para UTA y Comisión	todas las entidades		

7. Conclusiones

- Se aprueban territorios a intervenir y se establece que en la UTA se realizará la definición de cronogramas y necesidades de intervención.
- Se verifica y aprueba la necesidad de invitar a las entidades correspondientes listadas en el acta, esto para las UTA y Comisiones subsiguientes.
- Se aprueba que se revise el reglamento en el marco de la UTA a través del liderazgo de la Secretaría Técnica. Este será presentado a la comisión en la siguiente sesión ordinaria.
- Debido al carácter semestral, la siguiente sesión ordinaria será programada para el mes de enero de 2019. En caso que se requiera sesionar de manera extraordinaria se avisara en los tiempos establecidos.

En constancia firman,


JAIRO GARCÍA GUERRERO
PRESIDENTE


MARIA LUCIA UPEGUI MEJÍA
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos: 1. Lista de asistencia

2. Matriz territorios y requerimientos institucionales.

Proyectó: Diana Carolina Pinzón Paz – Contratista subsecretaría de Seguridad y Convivencia

